



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMITES AFROMEXICANAS

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las 11:00 hrs., del día 19 de Junio de 2017, en las Instalaciones de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, ubicadas en la calle Dr. Guillermo Soberón Acevedo, número 08, de la colonia Salubridad, se reunieron los CC. Lic. Gilberto Solano Arreaga, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas; Mtro. Benigno Gallardo de la Rosa, Subsecretario para el Desarrollo del Pueblo Afromexicano; Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibáñez, Secretario Técnico; Lic. Jaime Pineda Ruiz, Delegado Administrativo; Lic. Felipe Sánchez Ramírez, Director General de Defensa y Asesoría Jurídica; C.P. Princesa Cabrera de Jesús, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Financieros; Lic. Marbens Santos Arrieta, Jefe del Departamento de Informática; Lic. Héctor Catalán Gracida, Jefe de Departamento, Lic. Esmeralda Antúnez Flores, Lic. Ubaldo Cristino Díaz, Lic. Irene González Merino Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 56 y Séptimo Transitorio de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el comité de Transparencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, lo que se hace al tenor de los siguientes puntos:

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida a los convocados, los CC. Mtro. Benigno Gallardo de la Rosa, Subsecretario para el Desarrollo del Pueblo Afromexicano; Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibáñez, Secretario Técnico; Lic. Jaime Pineda Ruiz, Delegado Administrativo; Lic. Felipe Sánchez Ramírez, Director General de Defensa y Asesoría Jurídica; C.P. Princesa Cabrera de Jesús, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Financieros, Lic. Marbens Santos Arrieta, Jefe del Departamento de Informática; Lic. Héctor Catalán Gracida, Jefe de Departamento; Lic. Esmeralda Antúnez Flores, Lic. Ubaldo Cristino Díaz, Lic. Irene González Merino Titular de la Unidad de Transparencia, integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas. -----





En razón de lo anterior, el **Lic. Gilberto Solano Arreaga**, declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden de los puntos del orden del día. -----

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado y del Titular de la Unidad de Transparencia; con fundamento en los artículos 18 inciso B, fracción XIV y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas es la dependencia encargada de atender los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado, por ser una dependencia del Poder Ejecutivo es considerada Sujeto Obligado en términos del Artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, El 27 de octubre de 2015, el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, tomó posesión como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y designado al Lic. Gilberto Solano Arreaga, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, quien con fundamento en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y mediante nombramiento de fecha 15 de Junio de 2017 ratifica a la **Lic. Irene González Merino**, como Titular de la Unidad de Transparencia, del Sujeto Obligado, quien cumple con el perfil establecido en el Art. 53 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Guerrero, Adjuntando para tal efecto el Título que avala lo antes mencionado. -----

TERCERO.- Acto seguido y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Séptimo Transitorio párrafo segundo de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a la instalación del Comité de Transparencia, el cual se apega a la normatividad vigente y se estructura de la siguiente manera:





- 1.- Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibáñez, Presidente
Suplente: Lic. Héctor Catalán Gracida
- 2.- Lic. Felipe Sánchez Ramírez, Secretario Técnico
Suplente: Lic. Esmeralda Antúnez Flores
- 3.- Lic. Jaime Pineda Ruiz, Vocal 1
Suplente: C.P. Princesa Cabrera de Jesús
- 4.- Mtro. Benigno Gallardo de la Rosa, Vocal 2
Suplente: Lic. Ubaldo Cristino Díaz
- 5.- Lic. Irene González Merino, Vocal 3
Suplente: Lic. Marbens Santos Arrieta

CUARTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, el Lic. Gilberto Solano Arreaga, Secretario de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, declara agotado el orden de los puntos y formalmente cerrada la sesión de instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas, procediéndose a declarar por clausurada la presente sesión, siendo las 14:00 hrs. del 19 de Junio de 2017, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

PROPIETARIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibáñez	Presidente	
Lic. Felipe Sánchez Ramírez	Secretario Técnico	
Lic. Jaime Pineda Ruiz	Vocal 1	
Mtro. Benigno Gallardo de la Rosa	Vocal 2	
Lic. Irene González Merino	Vocal 3	





SUPLENTES	FIRMAS
Lic. Héctor Catalán Gracida	
Lic. Esmeralda Antúnez Flores	
C.P. Princesa Cabrera de Jesús	
Lic. Ubaldo Cristino Díaz	
Lic. Marbens Santos Arrieta	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMITES AFROMEXICANAS, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017.

